



Riohacha, Abril de 2023

Doctora
DALGIS DIAZ PINTO
Profesional Universitario de Planta Personal
E.. S. D

Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

Cordial saludo,

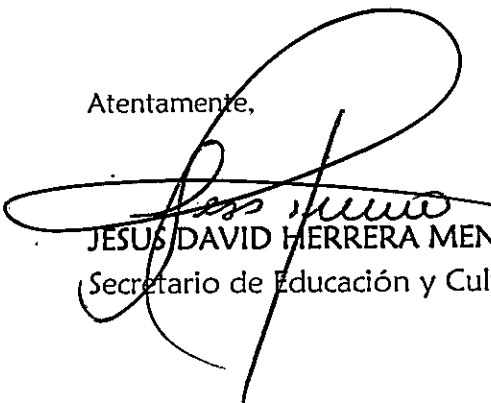
De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para realizar actividades que se requieren contratar para el eficaz funcionamiento de la Secretaría de Educación Distrital que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MODELO LINGÜÍSTICO EN EL MARCO DEL PROYECTO "ASESORÍA PROFESIONAL A NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES DURANTE LA VIGENCIA 2023 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA"

Perfil Requerido:

Para el desarrollo y ejecución del objeto contractual el Distrito de Riohacha requiere contratar los servicios de una persona que sirva como apoyo pedagógico con funciones de modelo lingüístico con experiencia relacionada mínimo de un (01) año.

Atentamente,


JESUS DAVID HERRERA MENDOZA
Secretario de Educación y Cultura

📍 Calle 2 # 8-38 Barrio Centro, Código Postal
☎ (57) 605 7276658 - 018000954500
✉ contacienos@riohacha-laguajira.gov.co

📘 Alcaldía Distral de Riohacha
📷 [alcaldiarcha](#)
🐦 Alcaldía de Riohacha